GOB-S-CR-2026-0087783

Bogotá D. C. 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO MOVILIDAD SOSTENIBLE E-I 2025
R/L LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO
Bogotá D.C.
movsostenible.ei@ingtecnova.com

Referencia: Contrato de consultoría No. SMC-CM-CS-222-2025 - CONSULTORÍA REQUERIDA PARA "DESARROLLAR UN ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO QUE GENERE EL DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN CUNDINAMARCA, LA HOJA DE RUTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA FACTIBILIDAD DE UN PROYECTO QUE IMPULSE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO".

Asunto: Aprobación del Producto No 2. Diagnóstico de la movilidad eléctrica en Cundinamarca.

Reciban un cordial saludo:

Una vez revisados los ajustes y subsanaciones realizados al Producto No 2 denominado Diagnóstico de la movilidad eléctrica en Cundinamarca, en el marco del contrato de consultoría en ejecución, nos permitimos informar que, tras verificar la incorporación de las observaciones remitidas previamente, este ha sido aprobado formalmente por el equipo de supervisión.

Con esta aprobación se da por cumplida la entrega correspondiente y se autoriza avanzar con la gestión del pago de acuerdo con el cronograma y el alcance establecido en los términos de referencia.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA BURGOS GOMEZ
GERENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL
(SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA)

Proyectó: Brayam Nicolas Contreras – Contratista Dirección de Política Sectorial

GOB-S-CR-2026-0087783

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co